



Palmira, 14 / marzo / 2022

Honorables Concejales
JOHN FREIMAN GRANADA
ANTONIO JOSÉ OCHOA BETANCUR
ARLEX SINISTERRA ALBORNOZ
INGRID LORENA FLÓREZ CAICEDO
JOSÉ ARCESIO LÓPEZ GONZÁLEZ
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR OSPINA
concejopalmira@palmira.gov.co
Palmira - Valle

ASUNTO: Citación control político Proposición No. 005 de 2022

Cordial Saludo.

Conforme al cuestionario recibido según la proposición No. 005, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda responde a la Corporación, en los siguientes términos:

a. Informe preliminar del contrato que tiene por objeto el estudio del sistema de alcantarillado de La Dolores.

En el año 2021, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda celebró los contratos MP-775 de 2021 y MP-778 de 2021, en los siguientes términos:

Contrato No.	MP-775-2021
Objeto del Contrato	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (STAR) DEL CORREGIMIENTO LA DOLORES PALMIRA, VALLE DEL CAUCA CON APROBACIÓN POR PARTE DE LA CVC, PRESENTACIÓN Y GESTIÓN DEL PROYECTO ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA
Contratista	CONSORCIO DISEÑADOR LA DOLORES 2021
Identificación del Contratista	901.490.184-6
Interventoría	MP-778-2021 - CONSORCIO INTERPALMIRA 2021
Plazo Inicial	178 DÍAS
Fecha de Inicio	07 DE JULIO DE 2021
Fecha de Terminación	3 DE JUNIO DE 2022
Valor del contrato	\$ 1.052.678.760

El contrato MP-775 de 2021 tiene como obligación para el contratista el desarrollo del objeto en las siguientes fases:

1. FASE I: ACTIVIDADES PRELIMINARES

- Contextualización
- Recolección de información existente
- Estudios de la fuente receptora
- Diagnóstico del estado actual de estructuras existentes
- Topografía (planta – perfil del sistema)
- Topografía (estructuras existentes y nuevo lugar del sistema de tratamiento de aguas residuales)
- Determinación de la línea base (diagnóstico)

2. FASE II: ESTUDIO DE ALTERNATIVAS

- Evaluación de alternativas para el sistema de tratamientos de agua residuales: c
- Gestión de trámites y permisos (parte i)

3. FASE III: DISEÑOS DEFINITIVOS GESTIÓN SOCIAL

- Topografía (planta – perfil del sistema)
- Estudio de suelos
- Diseño hidráulico definitivo del sistema de tratamiento de agua pluvial y residual
- Diseño hidráulico de las redes del sistema
- Diseño estructural de componentes del sistema
- Plan de manejo ambiental
- Plan de manejo arqueológico
- Gestión del riesgo
- Evaluación financiera (presupuesto de obra)
- Diseño definitivo

4. FASE IV: GESTIÓN DE TRÁMITES Y PERMISOS (PARTE II)

5. FASE V: GESTIÓN PARA APROBACIÓN DEL PROYECTO

- Aprobación por parte de la CVC
- Permiso de intervenciones en vías
- Presentación y gestión ante el Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio
- Informe definitivo

El diseño de todo el proyecto deberá contar con planos, memoria de cálculos, especificaciones técnicas completas, actividades y costos asociados a la inversión inicial, la puesta en marcha, manuales y documentos para la puesta en marcha y administración, operación y mantenimiento. el diseño debe está en nivel de detalle para su construcción. todos los planos entregados deben ser firmados por los profesionales responsables de los mismos, estos deben incluir las especificaciones técnicas exigidas, los ensayos y pruebas necesarias para verificar el cumplimiento de la calidad en

OFICIO

cada uno de los sistemas del proceso constructivo, además de esto, estarán aprobados por las entidades competentes y los gastos que generan dichas gestiones deberán estar incluidas en el valor de la propuesta.

Este contrato se encuentra SUSPENDIDO en la Fase III, según acta de prórroga a la suspensión del 01 de marzo de 2022, por la siguiente causa:

1. Información de calidad monitoreada en el Rio Cauca por parte de la CVC (DAR Sur Oriente):

Para que el resultado de los estudios y diseños sea satisfactorio se hace necesario que el consultor cuente con los informes de caracterización del rio Cauca en el sector del Paso del Comercio, al igual que la calidad y caracterización de los vertimientos de las empresas establecidas en la Parcelación Industrial La Dolores.

Esta información debe ser entregada por la CVC, ya que con ésta se define la capacidad de amortiguación del rio, el factor de dilución del mismo y para efecto de la Fase III del contrato de consultoría se da el concepto de evaluación ambiental del cauce.

• EJECUCIÓN FINANCIERA:

El contrato prevé el pago de actas parciales conforme a la entrega de resultados en cada fase de la consultoría.

Concepto	Valor
Valor total del contrato	\$1.052.678.760
Valor pagado	\$315.803.628
Saldo del contrato	\$736.875.132

Detalle de la ejecución de pagos del contrato:

Fecha	Actas Parciales de Pago	Valor
25 de noviembre de 2021	No. 1	\$157.901.814
16 de diciembre de 2021	No. 2.	\$157.901.814
Total pagado marzo de 2022		\$315.803.628

La Interventoría a este contrato se realiza a través del contrato MP-778 de 2021:

Contrato No.	MP-778-2021
Objeto del Contrato	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO, LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS Y STAR DEL CORREGIMIENTO LA DOLORES PALMIRA, VALLE DEL CAUCA CON APROBACIÓN DE LA CVC Y GESTIÓN ANTE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PALMIRA
Contratista	CONSORCIO INTERPALMIRA 2021
Identificación del Contratista	901.497.390-9
Supervisor	JORGE HUMBERTO TORRES ARANA
Plazo Inicial	178 DÍAS
Fecha de Inicio	07 DE JULIO DE 2021
Fecha de Terminación	3 DE JUNIO DE 2021
Valor del contrato	\$209.519.016

- b. Informe preliminar del proyecto “construcción del sistema de alcantarillado Boyacá y el Sembrador”, incluyendo la fase o etapa en que se encuentra.
- OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA URBANIZACIÓN EL SEMBRADOR II DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Etapas:	Contrato Celebrado
Contratista:	Consortio La Candelaria
No. Proceso:	MP-SIRUV-LP-OP-87-2021
No. Contrato:	MP-0873-2022
Valor:	Mil trescientos cuarenta y cuatro millones sesenta y siete mil trescientos treinta pesos con ochenta y tres centavos (\$1.344.067.330,83) M/Cte
Plazo:	Ocho (08) meses
Ubicación:	La obra objeto del presente proceso se desarrollará en el departamento del Valle del Cauca, Municipio de Palmira, Comuna 7, barrio El Sembrador, en la carrera 21 entre calles 20ª y 16, y en la calle 16 entre carreras 21 y 24



La ejecución de este contrato implica las siguientes obras:

- i. Desconexión del colector pluvial de la carrera 21 del colector sanitario existente en la calle 18, en la intersección de la carrera 21 con calle 18.
- ii. Conexión de las tuberías del colector pluvial inmediatamente después del colector sanitario.
- iii. Ampliación del colector pluvial por la calle 16 desde la carrera 21 hasta la carrera 24, modificando los niveles de instalación actual, más la ampliación del diámetro actual de la tubería de 450 mm - 18" a 500 mm - 20".

Con estas acciones se proveerá una continuidad al colector pluvial, sin que haya intermediación del colector sanitario, funcionamiento de la tubería a flujo libre, evitando el rebose del agua y garantizando la captación de los sumideros.

Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales deben desarrollarse las siguientes actividades:

1. SUMINISTRO TUBERÍAS Y ACCESORIOS PVC ALCANTARILLADO, PEAD E HD PARA SIFONES ACUEDUCTO.
 - Tuberías y accesorios PVC alcantarillado.
 - Tuberías y accesorios PEAD e HD para acueducto.
2. SUMINISTRO TUBERÍAS Y ACCESORIOS PVC ALCANTARILLADO, PEAD E HD PARA SIFONES INTERFERENCIAS CON RED DE ACUEDUCTO.

- Preliminares
- Movimientos de tierra
- Demoliciones
- Reconstrucciones en concreto

3. INSTALACIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS ALCANTARILLADO E INTERFERENCIAS DE ACUEDUCTO.

- Instalación de tuberías y accesorios en PVC Alcantarillado
- Instalación de tuberías y accesorios PEAD y HD

4. CONTROL DE IMPACTO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL.

- Impacto Urbano.
- Plan de manejo ambiental

La interventoría será realizada por AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P. en virtud de las obligaciones derivadas del contrato de Operación celebrado entre el Municipio de Palmira, Aguas de Palmira S.A. E.S.P. y AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.

Actualmente nos encontramos en trámites para firma del acta de inicio.

- **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PARA SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CORREGIMIENTOS DE AMAIME Y BOYACÁ - ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA – VALLE DEL CAUCA**

Etapas:	Contrato Celebrado
Contratista:	Consortio Ingenieros Palmira ALCA
No. Proceso:	MP-SIRUV-LP-OP-84-2021
No. Contrato:	MP-0872-2022
Valor:	Setecientos cincuenta y ocho millones ciento cincuenta y dos mil trescientos treinta y cuatro pesos (\$758.152.334) M/Cte.
Plazo:	Cuatro (04) meses
Ubicación:	Las obras objeto de este proceso contractual, se llevarán a cabo en la vía que comunica a los corregimientos de Amaime y Boyacá en la zona rural del municipio de Palmira – Valle del Cauca. (Ver imagen N°1)

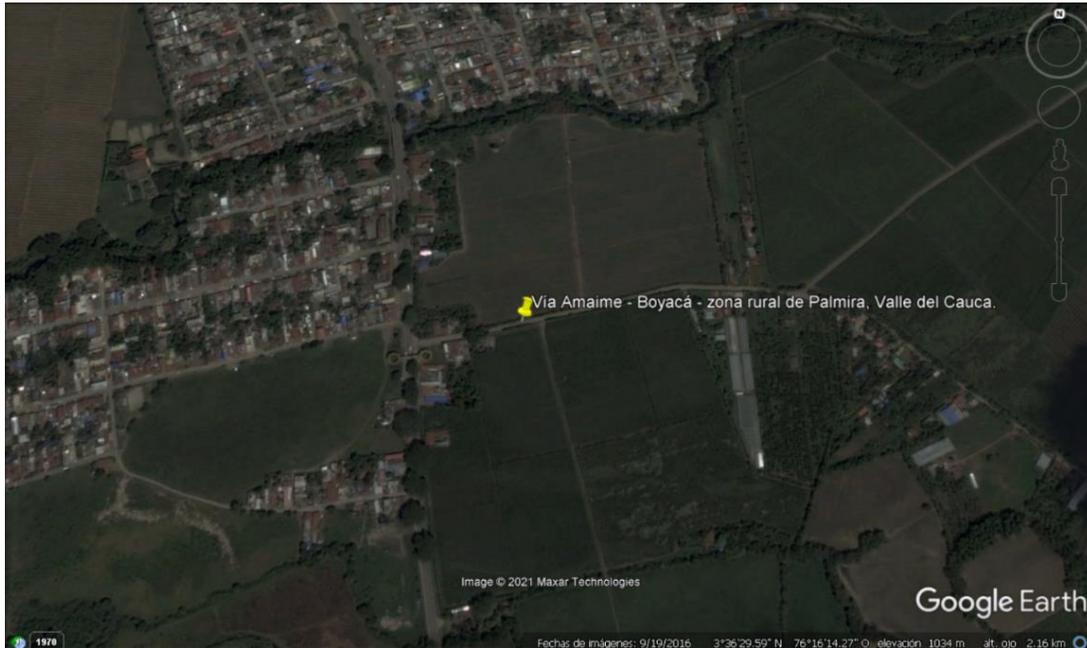


Imagen N°1: Foto satelital Google Earth 2021- Vía Amaime – Boyacá, Palmira, Valle del Cauca.

En la vía rural entre los corregimientos de Amaime y Boyacá – Municipio de Palmira, Valle del Cauca, se desarrollarán las actividades constructivas a partir de los siguientes tramos:

- Tramo N°1 entre cámaras 1 y 2
Largo: 90.17 Mt, con pendiente de 0.474%
- Tramo N°2 entre cámaras 2 y 3
Largo: 90.00 Mt, con pendiente de 0.474%
- Tramo N°3 entre cámaras 3 y 4
Largo: 72.90 Mt, con pendiente de 0.474%
- Tramo N°4 entre cámaras 4 y 5
Largo: 62.80 Mt, con pendiente de 0.474%
- Tramo N°5 entre cámaras 5 y 6
Largo: 96.45 Mt, con pendiente de 0.474%
- Tramo N°6 entre cámaras 6 y 7
Largo: 100.26 Mt, con pendiente de 0.474%
- Tramo N°7 entre cámaras 7 y 8
Largo: 91.18 Mt, con pendiente de 0.474%
- Tramo N°8 entre cámaras 8 y 9
Largo: 89.68 Mt, con pendiente de 0.474%
- Tramo N°9 entre cámaras 9 y 10
Largo: 61.10 Mt, con pendiente de 0.474%

Actualmente nos encontramos en trámite de firma del acta de inicio.

OFICIO

- **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO PARA SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CORREGIMIENTOS DE AMAIME Y BOYACÁ DEL MUNICIPIO PALMIRA EN EL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA**

Etapas:	En ejecución
Acta de inicio:	15 de marzo de 2022
Contratista:	Consortio INTERAMAIME BOYACÁ 2022
No. Proceso:	MP-SIRUV-CMA-C-003-2022
No. Contrato:	MP-0932-2022
Valor:	Ciento treinta y seis millones novecientos treinta y tres mil trescientos pesos (\$136.933.300) M/Cte.
Plazo:	Cinco (05) meses
Ubicación:	Las obras objeto de este proceso contractual, se llevarán a cabo en la vía que comunica a los corregimientos de Amaime y Boyacá en la zona rural del municipio de Palmira – Valle del Cauca. (Ver imagen N°1).

Este proceso contractual fue tramitado por la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda en la vigencia 2021, en virtud de la vigencia futura otorgada, no obstante, debido al rechazo de las propuestas presentadas por incumplimiento de los requisitos legales, fue declarado desierto y debió iniciarse su trámite ordinario en la vigencia 2022.

- c. **Informe preliminar del proyecto “estudio del sistema de agua potable para el corregimiento de Amaime”, indicando etapa o fase en que se encuentra.**
- **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE INGENIERÍA A NIVEL DE DETALLE CONSTRUCTIVO, PARA EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (ACUEDUCTO) EN EL CORREGIMIENTO DE AMAIME - ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA.**

Etapas:	Adjudicado
Contratista:	CONSORCIO 5T-COTES
No. Proceso:	MP-SIRUV-CMA-C-004-2022
Valor:	Trescientos sesenta y cinco millones seiscientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco pesos (\$365.686.545) M/Cte.
Plazo:	Cuatro (04) meses
Ubicación:	El desarrollo del objeto contractual se llevará a cabo en el Corregimiento de Amaime - zona rural del municipio de Palmira – Valle del Cauca. (Ver imagen N°2)

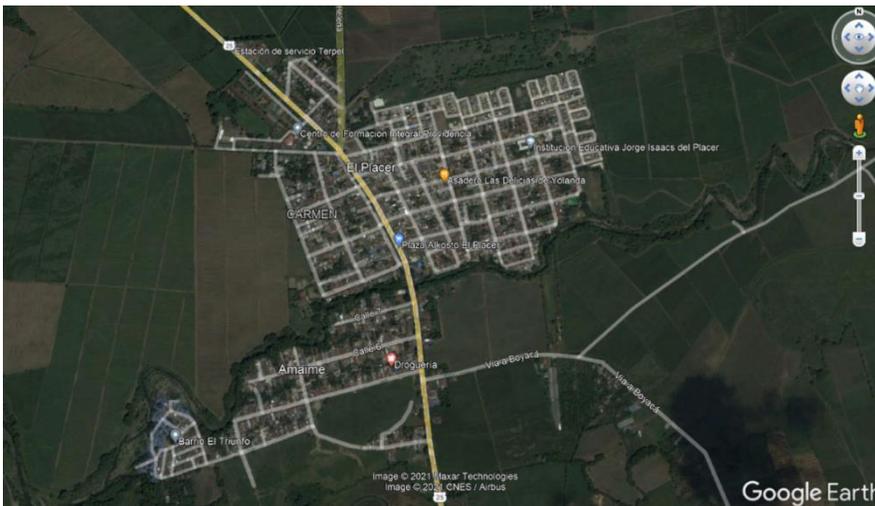


Imagen N°2: Foto satelital Google Earth 2021- corregimiento de Amaime – Palmira, Valle del Cauca.

La ejecución del contrato implica las siguientes obligaciones técnicas:

Los diferentes aspectos a considerar en la elaboración de los diseños de detalle son los siguientes:

A continuación, se mencionan las distintas especialidades profesionales y temas a considerar para realizar los diseños de ingeniería de detalle para la construcción y buen uso de las obras, así como para la instalación y operación adecuada de los equipos requeridos:

- Revisión y análisis de la Información técnica, normativa y presupuestal disponible, relativa a los diseños de detalle.

- Los trabajos de campo incluyen:

- Reconocimiento de las áreas a considerar.
- Levantamientos topográficos (formatos Word, Excel, referencia IGAC).
- Estudios básicos de geología, geotecnia y de servidumbres.
- Identificación de las redes existentes de acueducto, alcantarillado, gas, energía, teléfonos y otros servicios.
- Presentación de un mapa de actores que identifique las áreas y población relacionadas con el proyecto (involucrados directos, beneficiarios y posibles afectados).

- Los diseños de detalle requieren de las siguientes especialidades:

- Hidráulica.
- Presupuestos, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas.
- Estructural.
- Topografía
- Geotecnia
- Ambiental – Seguridad.
- Arqueología.

OFICIO

- El alcance de los diferentes diseños incluye:
 - Informes impresos y en medios electrónicos de los diferentes trabajos.
 - Memorias técnicas de diseño.
 - Planos de construcción con los despieces pertinentes (formato DWG).
 - Especificaciones técnicas detalladas de materiales, equipos e instrucciones de instalación.
 - Memorias de cálculo de cantidades de obra.
 - Plan integral de calidad y gestiones de acompañamiento técnico con el contratista de obra
 - Análisis de precios unitarios y presupuestos detallados (hoja electrónica con fórmula dinámica) de obra civil, suministros, costos de puesta en marcha, plan de manejo ambiental y de seguridad industrial, pruebas hidráulicas, gestión social para la construcción de las obras, trámites de permisos y licencias, impuestos, actas de vecindad y de la interventoría de construcción.

Todos los diseños se ajustarán a las normas técnicas nacionales e internacionales, a las directrices definidas por las autoridades ambientales y a las leyes, reglamentos y procedimientos jurídicos y administrativos vigentes. En particular, se ajustarán a lo siguiente:

- Ley 142 de 1994.
- Resolución 0330 de 2017 del Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS.
- Modificaciones: Resolución 0661 de 2019 y Resolución 0799 de 2021.
- Especificaciones técnicas DG-ST-11 Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo, DG-GA-4 Control y Supervisión ambiental de obras de AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.
- Normas AWWA, ASTM, DIN o equivalentes.
- Además de los estudios, diseños y productos indicados, se definirá con precisión:
- Programa detallado de ejecución de obras e instalaciones que incluye diagrama de barras (Gantt) y diagrama de red (PERT / CPM) en el software MS Project.
- Metodologías de construcción de obras e instalación de equipos, operación y mantenimiento del sistema.
- Fichas técnicas, catálogos y cotización de materiales y equipos con precios de mercado de la zona del proyecto, considerando los medios de transporte aplicables en las diferentes áreas de obra.

Este proceso contractual fue tramitado por la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda en la vigencia 2021, en virtud de la vigencia futura otorgada, no obstante, debido al rechazo de las propuestas presentadas por incumplimiento de los requisitos legales, fue declarado desierto y debió iniciarse su trámite ordinario en la vigencia 2022.

d. Informe preliminar del contrato plan bacheo, incluyendo costos, sitios intervenidos y sitios a intervenir en la ciudad.

Para la ejecución del plan bacheo en el municipio de Palmira solo suscribió contrato de suministro de materiales, en la vigencia 2021, en los siguientes términos:

OFICIO

Contrato:	MP-1027 DE 2021
Contratista:	ROCALES Y CONCRETOS S.A.S. identificado con NIT No. 800.205.166-7
No. Proceso:	MP-SIRUV-CMA-C-004-2022
Objeto:	SUMINISTRO DE BASE GRANULAR, ASFALTO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO POR MEDIO DE BACHEO Y PARCHEO DE LAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
Valor Inicial:.	SEISCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$ 660.918.741) incluido IVA, tributos, deducciones y demás costos asociados a la ejecución del contrato.
Adición:	TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. (\$330.459.370,00), incluido IVA, todos los tributos, deducciones y demás costos asociados a la ejecución del contrato.
Plazo:	Desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022.

Este contrato de suministro permitió ejecutar el plan bacheo con personal contratado por Municipio de Palmira para tal fin.

El material utilizado producto del contrato de suministro fue:

DENOMINACIÓN COMÚN DEL BIEN	UNIDAD	CANT
Base granular	M3	402
Mezcla asfáltica MDC-19	M3	1.096
Emulsión Catiónica R1	L	17.380,44

El Plan Bacheo se realizó en los siguientes lugares:

ÁREA TOTAL (m2)	UBICACIÓN
180,78	Vía Tienda Nueva
149,5	Vía Tienda Nueva
113,62	Vía Tienda Nueva
55,2	cañaveral
85,1	Cañaveral
34,5	Cañaveral
110,4	Coronado
110,4	Coronado
329,36	Vía Tienda Nueva
320,16	Carrera 19 y 18
181,7	Harold Eder
233,772	Harold Eder
182,5786	FÁTIMA
209,8014	FÁTIMA - LA BUITRERA
235,29	BENEDICTA



Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA**

OFICIO

ÁREA TOTAL (m2)	UBICACIÓN
196,006	CARRERA 34 ENTRE 47 Y 50
869,4	PARQUE ROZO
404,547	DEPARTMENTAL
170,2	avenida La Carbonera carrera 34
238,924	avenida La Carbonera carrera 34
174,34	avenida La Carbonera carrera 34
148,81	avenida La Carbonera carrera 34
197,271	Buenos Aires
75,594	olímpico
104,33	olímpico
152,268	Coronado
222,117	k31
321,2	Cra 33a
210,2	Kr 33 Entre calles 23 y 24
232,5	Kra 40 Entre calles 35 y 36
351,44	Calle 31 desde kra 26 hasta
153,244	Harold Eder
189,34	Harold Eder
267,66	Harold Eder- Delicias
197,58	Llano grande
64,25	Villa de Rosario
223,24	Bosque Municipal
237,2	B/ Coronado y vía Rozo un tramo
102,07	B/ Sembrador
207,19	Zamorano- sector los Mangos
241,904	kr 24 desde calle 18 a la calle 12
436,2	Urbanización campestre
221,6	Barrio Olímpico
897,21	Calucé
921,2	La Carbonera
135,67	EL Prado
341,3	Caimitos
45,21	Barrio Nuevo
119,2	Centro
89,34	Harold Eder
216,3	Barrio Nuevo
165,7	Buenos Aires

Calle 30 No. 28 - 73
Edificio Bancolombia Piso 6
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709505 - 2709671



SC-CER415753

ÁREA TOTAL (m2)	UBICACIÓN
227,3	Zamorano
195,5	Zamorano
145,337	SANTA MARÍA DEL PALMAR
65,136	SANTA MARÍA DEL PALMAR
1062,6	BUENOS AIRES
279,864	CALLE 31 ENTRADA PALMIRA
197,1698	CALLE 31 IMDER
163,668	HAROLD EDER
226,389	BUENOS AIRES
266,8	calle 67 entre 28 y 29
230	calle 67 entre 28 y 29
133,4	SANTA MARÍA DEL PALMAR
483	avenida La Carbonera carrera 34
248,4	avenida La Carbonera carrera 34
174,8	avenida La Carbonera carrera 34
136,72	Coronado
16,310	TOTAL ÁREA EJECUTADA

Actualmente en la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda se encuentra en curso proceso contractual para suministro de insumos necesarios para continuar con la actividad de bacheo en las vías públicas.

Los sitios a intervenir serán concertados con los líderes de cada una de las comunas y según el listado de requerimientos que reposan en la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, de acuerdo con los criterios de accidentalidad, seguridad y confortabilidad.

Agradecemos la atención prestada y estamos atentos a la remisión de información adicional que requiera la Corporación.

Atentamente,


URIEL DARIO CANCELADO SÁNCHEZ
Secretario de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda

Proyectó: Victoria Naranjo Duque – Abogada Contratista *VND*
Revisó: Lourdes Salamanca Carrillo – Subsecretaria Renovación Urbana y Vivienda *LSC*
Andrés Fernando Osorio Ocampo – Subsecretario de Infraestructura y Valorización *afos*
Aprobó: Uriel Darío Cancelado Sánchez – Secretario Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda